

PROGRAMA DE GOBIERNO

**DOCTOR: LUIS FERNANDO
COLORADO APONZA**

INTRODUCCIÓN

Los Colombianos y por ende los Suareños responsabilizamos al Estado de lo que nos ocurre y más específicamente de los problemas económicos. Por eso considero que más que distribuir la riqueza, el Estado debe colaborar para que la población tenga capacidad de generarla, de manera que bajo cualquier circunstancia cuente con un ingreso mínimo de subsistencia. Este punto es de gran trascendencia, por cuanto refleja el espíritu trabajador del pueblo Suareño, lo que evidencia la necesidad de tener una estructura institucional que facilite el crecimiento y la generación de empleo productivo, que no atente contra las libertades individuales.

Es apremiante erradicar la violencia sólo con plenas garantías civiles y políticas es posible lograr el crecimiento económico.

Este PROGRAMA DE GOBIERNO, es el resultado de un proceso de observación, interpretación y concertación que hemos adelantado con las comunidades donde se denota una profunda convicción democrática y pluralista para que juntos sigamos construyendo el progreso y desarrollo del Municipio de Suárez.

MISIÓN

Nuestro compromiso es proporcionarle al pueblo Suareño, las herramientas necesarias para fomentar actividades que contribuyan al desarrollo social y económico. Acercar la política al ciudadano dando más poder a las políticas locales, que son las que conocen de cerca los problemas de las personas con todas sus peculiaridades e idiosincrasias. Promover más participación ciudadana para romper con los vicios de las luchas partidistas tan nefastas para el debate sobre los problemas reales de la sociedad. Asimismo detener los movimientos migratorios y desplazamientos ocasionados por la falta de nuevas oportunidades laborales.

NUESTROS OBJETIVOS

- ✓ Generar alternativas de empleo en las distintas áreas productivas del Municipio.
- ✓ Promover el desarrollo sostenible de la región.
- ✓ Crear un modelo de sociedad incluyente, participativa y autogeneradora de oportunidades.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre las distintas instituciones que hacen parte del sector productivo Municipal.
- ✓ Proporcionar a la comunidad a través de actividades, el crecimiento y la formación integral que les permita conocer, interpretar y transformar la realidad Municipal.
- ✓ Formar sectores que contribuyan al desarrollo social y económico del Municipio.
- ✓ Mejorar la competitividad de los sectores productivos del Municipio.
- ✓ Ampliar la base productiva del Municipio.
- ✓ Crear alianzas estratégicas con otras entidades para formar cadenas productivas que permitan el ingreso a nuevos mercados.
- ✓ Incluir el principio básico de que lo público es de todos y no de unos pocos.
- ✓ Capacitar y educar a los participantes de los programas para obtener mejores resultados en la ejecución de los mismos.
- ✓ Brindar al productor la oportunidad de acceso a capital de trabajo.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo de los recursos.
- ✓ Fomentar el espíritu democrático y de respeto por lo público y social.
- ✓ Responder a las necesidades de la comunidad.

- ✓ Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- ✓ Lograr la integración entre la comunidad y lo estatal, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.

PRINCIPIOS

Los ejes del programa están concebidos dentro del marco de la JUSTICIA SOCIAL comprendidos estructuralmente desde la dignificación de la vida, la humanización de la administración pública y generación de las posibilidades de desarrollo integral y equitativo para toda la población del Municipio de Suárez.

Esto se concibe priorizando la inversión social en la población con mayor número de necesidades básicas insatisfechas y asegurando el manejo de lo público con honestidad, eficacia y compromiso. De ahí que esta propuesta estará soportada en los siguientes principios:

- ❖ Promover la comunicación y solidaridad entre los ciudadanos.
- ❖ Diligencia y gestión para soportar los proyectos de inversión.
- ❖ Apoyar e incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva a través de acción conjunta entre Municipio y particulares.
- ❖ Mejorar las condiciones de nutrición, salud, educación, recreación y vivienda de familias con menos recursos económicos.
- ❖ Trabajar para establecer una cultura que identifique nuestras ventajas comparativas y encause sus esfuerzos consecuentemente en esa dirección.
- ❖ Mejorar los factores medio ambientales que influyen en la salud de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas.
- ❖ Crear las condiciones y escenarios necesarios para el desarrollo de la niñez y la familia.
- ❖ Desarrollar la cultura de hacer lo prioritario con eficiencia, honestidad e identidad.
- ❖ Establecer la cultura de que lo público es y merece el respeto de todos.
- ❖ Reconocer que los problemas de nuestro tiempo demandan soluciones flexibles y adaptadas a las distintas situaciones.
- ❖ Los derechos de la tercera generación – protección del medio ambiente, protección de la intimidad, derecho a morir dignamente son difícilmente positivizables, pero, sin embargo exigen una responsabilización colectiva. En resumen menos Estado y más sociedad.

- ❖ Posibilitar un Municipio impulsor de oportunidades e iniciativas sociales.

FINANCIAMIENTO

El ente Municipal posee las fuentes para financiar los programas y planes de gobierno, los que deben conjugarse necesariamente y que están conformados por:

- Ingresos propios.
- Recursos provenientes de la participación en los ingresos corrientes de la Nación (ICN)
- Recursos de Cofinanciación.
- Regalías.
- Cooperación Institucional Nacional e Internacional.
- ONG 's Nacionales e Internacionales.

FORTALECIMIENTO FISCAL

- ❖ Austeridad y prioridad del Gasto.
- ❖ Autoridad y mando.
- ❖ Independencia política y administrativa.
- ❖ Participación ciudadana
- ❖ Gestión administrativa para la consecución de recursos externos.
- ❖ Maximizar la inversión social con un buen manejo en la contratación Municipal.
- ❖ Formación del talento humano.
- ❖ Cultura de honestidad.

EJES CENTRALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

TRABAJO Y EMPLEO PRODUCTIVO:

1. El sector cafetero es uno de los más aportantes dentro de la economía local siendo prácticamente la única alternativa lícita de generación de recursos dentro de la zona rural local, hoy la producción de café del Municipio es de más de 3 millones de kilos de café pergamino seco, por eso se necesita un trabajo mancomunado entre instituciones para hacer del cafetero Suareño más productivo y competitivo y permitirle mejores oportunidades de desarrollo económico. El comité de cafeteros ha demostrado a través del tiempo ser una institución seria que ha hecho crecer la producción dentro del Municipio mediante una metodología de trabajo serio, organizativa, participativa y eficaz a la hora de mostrar resultados, con un sistema de trabajo que busca que el productor se organice en su finca, con sus vecinos a través de los grupos de gestión y en el ámbito Municipal con el Comité Municipal de Cafeteros. Esta metodología ha dado muy buenos resultados en la ejecución de programas y dentro de la propuesta productiva cafetera se busca lo siguiente:
 - ❖ Formar con la ayuda de FINAGRO un fondo Municipal de crédito por valor de \$500 millones de pesos; este fondo lo administrará el comité de cafeteros o quien este designe para tal efecto. Este fondo lo que busca es permitirle al productor el acceso a recursos como capital de trabajo a muy bajos intereses. Con esta propuesta se busca inicialmente beneficiar a 600 familias en su primera fase y ampliar paulatinamente esta hasta completar 1.800 en los cuatro años de gobierno.
 - ❖ Crear un programa de escrituración el cual permitirá que el productor pueda acceder a más y mejores oportunidades de crédito con la banca local y además con este tema resuelto se puede realizar créditos para infraestructura y maquinaria como despulpadoras, beneficiaderos, etc. y con la participación del Banco Agrario y el apoyo de FINAGRO atraer el programa de incentivo a la capitalización rural (I.C.R), que para estos créditos es del 40% del total del valor de la deuda.
 - ❖ Incrementar el área cafetera del Municipio de Suárez de 3181 Has de café a 3.800 Has en los cuatro años de gobierno; para

esto el Municipio y con la gestión del Alcalde y la Gobernación busca crear un programa de siembras de café para jóvenes rurales. Este programa se viene ejecutando en el Norte del Valle del Cauca con muy buenos resultados; se busca beneficiar a 300 jóvenes y 600 Has de tierra de la zona cafetera del Municipio.

- ❖ Crear un convenio con el Comité Departamental de Cafeteros para que este maneje el sector productivo del Municipio, lo cual funciona de la siguiente manera: Como el Municipio ya tiene 2 (dos) técnicos en convenio, se busca entregar 2 (dos) técnicos más para que con la ayuda del servicio de extensión de la Federación de Cafeteros ejecute toda la política agropecuaria del Municipio, tanto en la zona cafetera optima, como en la zona marginal cafetera con lo cual se busca beneficiar a las 6.000 familias que viven en la zona rural del Municipio.
- ❖ Cofinanciar programas de amplia envergadura como el programa de seguridad alimentaria que se viene ejecutando con mucho éxito. Con este programa se busca llegar a 1.000 familias en los cuatro años de gobierno.
- ❖ Incentivar en la zona rural el cultivo de la mora, u lo, cítricos y otras fuentes para la producción de jugos a través de convenios con empresas y sus fundaciones que se dedican a la compra de estos productos.
- ❖ Crear la cadena productiva del plátano, con esto se busca darle a calidad que requiere el mercado al plátano del Municipio y posteriormente asegurar el mercadeo de toda la producción de éste producto en el mercado del Valle del Cauca a un precio justo.
- ❖ Realizar el trámite pertinente ante la Dirección Nacional de Estupefacientes para la consecución de un camión para entregárselo a la Asociación de Productores de Café del Municipio, esto con el fin que el productor Suareño pueda acceder a mejores precios en el mercado de Café Regional y que pueda llevar su café directamente a ALMACAFE con sede en la ciudad de Popayán.
- ❖ Atraer al Municipio la Banca de oportunidades que es un programa de la Presidencia de la República que busca a todos aquellos que tienen negocios o microempresas, el acceso a capital de trabajo a muy bajos costos y de manera muy rápida.

- ❖ Cofinanciar los programas de apoyo a los productores del Municipio que el servicio de extensión presente y la disponibilidad de recursos del Municipio lo permita.
 - ❖ Apoyar a la Asociación de Producción de Café con recursos necesarios para incrementar el acopio de Café y mejorar los ingresos de las familias cafeteras del Municipio.
 - ❖ Gestionar un proyecto de café con la ayuda de la gobernación departamental de amplia envergadura para entregarle al caficultor suareño la competitividad que requiere para hacer de la caficultura de este Municipio una de las mejores a nivel Departamental.
 - ❖ Incentivar la siembra de otros cultivos como el cultivo de higuera el cual se utiliza hoy en día para la producción de ACPM ecológico.
 - ❖ Crear un fondo capital semilla para la explotación de la ganadería en la zona cafetera del Municipio.
 - ❖ Incentivar las explotaciones de especies menores con fines lucrativos y de seguridad alimentaria (peces, gallinas ponedoras, etc.).
2. Crear y fortalecer las cooperativas de trabajo asociado con el firme propósito de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes mediante la financiación y cofinanciación de proyectos productivos acorde a las potencialidades de la región tales como:
- ❖ Agroindustria.
 - ❖ Ecoturismo – viviendas productivas (vocación turística y/o producción de alimentos). Propongo se construya alrededor de la represa de la Salvajina un proyecto de infraestructura en arquitectura e ingeniería de turismo y cultural, con alianza entre la empresa COMFENALCO – VALLE y la Alcaldía de este Municipio que se parezca al del lago clima, con cabañas, zona de camping, zona de recreación, zona de alimentación, zona de disfrute o baile, etc., para que sea visitado por turistas a nivel departamental, nacional e internacional. Se busca activar la economía laboral por medio del turismo, la cultura y la recreación; por tal motivo COMFENALCO – VALLE quiere invertir positivamente en este proyecto turístico, debido a que Suárez

posee uno de los afluentes hídricos más importantes para el Departamento del Valle, el Lago de la Salvajina.

- ❖ Criadero de peces - acuicultura y repoblamiento del espejo de agua con especies nativas y de fácil adaptación a las condiciones ambientales e impulsar el proyecto de seguridad alimentaria.
 - ❖ Navegación fluvial y lacustre.
 - ❖ Explotación de especies menores en confinamiento.
 - ❖ Fortalecimiento y desarrollo de la actividad minera mediante la implementación de legalización de los potenciales mineros, organización jurídica de las diversas asociaciones mineras y la posterior tecnificación mediante la compra de maquinaria para la explotación minera.
3. Apoyo y financiación de fami - empresas y la economía informal entendiéndose como columna vertebral el parque industrial que ya se puso en marcha.
 4. Programa de alivios tributarios efectivos a las empresas que se establezcan en el Municipio y que generen empleo.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- ❖ Organizar la red local de emergencia con instituciones de socorro (cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja).
- ❖ Fortalecer el programa para la coordinación de atención y prevención de desastres.
- ❖ Creación de una red de transporte terrestre y fluvial en eventos catastróficos.

SALUD

La propuesta para el desarrollo del sector salud, se enmarca dentro del lineamiento de los requerimientos del sistema nacional de seguridad social, las políticas actuales de salud, pretendiendo en su esencia la equidad, la universalidad y la solidaridad.

- ❖ Fortalecer el Plan de Atención Básica - PAB, complementando las acciones previstas en el POS y las establecidas en el saneamiento ambiental.

- ❖ Forjar medios y condiciones que permitan a los ciudadanos ejercer mayor control sobre sus procesos de salud.
- ❖ Mejoramiento de la calidad de atención en los centros de salud de primer nivel.
- ❖ Garantizar que la Empresa Social del Estado sea rentable y preste los servicios de atención, prevención y promoción de la salud con calidad.
- ❖ Generar mecanismos eficientes de control para garantizar un manejo ordenado de los recursos que administran las ARS.
- ❖ Incrementar las acciones y la gestión para ampliar el SISBEN, para lograr una mayor y eficiente cobertura en el Régimen Subsidiado de Salud.
- ❖ Planes especiales y subsidios, en programas de cirugías: Vasectomías, Terigios, Cataratas, Glaucoma, Estrabismos, Labio Leporino, Paladar hendido.
- ❖ Programa de recuperación psicológica y médica para traumas producidos por maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- ❖ Diseño de un programa especial para la atención de mujeres embarazadas y discapacitadas.
- ❖ Aseguramiento del programa ampliado de vacunación PAT Fortalecer el programa de promotoras comunitarias en salud, que aseguren la eficiencia del sistema en sus sectores.
- ❖ Tornar acción conjunta con los organismos de control, de la red de controladores del SISBEN.
- ❖ Adecuación y dotación d los centros de salud.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO:

- ❖ Fortalecimiento de la estructura administrativa y técnica de la empresa municipal de acueducto y saneamiento básico.
- ❖ Modernización y ampliación del sistema de agua potable existente para ajustar los procesos de potabilización, de tal forma que garanticen que el agua que consumen los Suareños cumple con los parámetros de calidad y continuidad del servicio.
- ❖ Adecuación y mejoramiento de los acueductos rurales existentes y construcción de estos en los corregimientos y veredas que carecen del servicio.

ALCANTARILLADO

- ❖ Fortalecimiento del sistema de alcantarillado integrándolo al programa de tratamiento de aguas residuales.
- ❖ Fortalecer y ampliar la cobertura de sistemas rurales (individuales o colectivos) de disposición final de excretas.

DESECHOS SÓLIDOS

- ❖ Fortalecer el sistema de recolección de residuos sólidos Gestionar los recursos económicos para el tratamiento técnico de relleno sanitario para la disposición final de basuras.
- ❖ Formular el plan de gestión integral de residuos sólidos.

MEDIO AMBIENTE

- ❖ Implementar el plan de manejo de cuencas y microcuencas prioritarias en el desarrollo de la región.
- ❖ Fomentar programas de reciclaje.
- ❖ Gestionar ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC la implementación de programas de reforestación en zonas de altos impactos negativos.
- ❖ Gestionar y/o suscribir convenios con la Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y otros Organismos implementación de programas de mejoramiento ambiental para el municipio, por ejemplo: canalización de arroyos, recuperación y manejo de residuos sólidos urbanos.
- ❖ Implementar el sistema de gestión ambiental municipal.

EDUCACIÓN

Entendemos el proceso educativo como elemento potenciador de la nueva cultura que requiere nuestro municipio, en aras de la formación de un ser humano promotor de convivencia social, participación ciudadana, negociación, concertación y resolución por problemas, alternativamente con el crecimiento científico, tecnológico y técnico.

- ❖ Concertar con la comunidad educativa la inversión de recursos de calidad de la educación.

- ❖ Gestionar recursos para habilitar la gratuidad de la educación básica primaria y secundaria.
- ❖ Mejorar la nutrición escolar.
- ❖ Facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los bachilleres egresados de las distintas instituciones del municipio.
- ❖ Estimular y contribuir a la calificación del docente.
- ❖ Recuperar el status de los maestros.
- ❖ Gestionar convenios Inter administrativos con a nación para cofinanciar servicios adicionales de policía.

SECTOR AGROPECUARIO

- ❖ Fortalecimiento de la base productiva agropecuaria.
- ❖ Elaboración del Plan Agropecuario.
- ❖ Establecer políticas para la modernización y competitividad del campo.
- ❖ Fortalecimiento de la UPADEC.
- ❖ Organización y capacitación campesina.
- ❖ Apoyo a los campesinos para la comercialización de sus productos.

DEPORTE, RECREACIÓN CULTURA Y LA NIÑEZ

- ❖ Capacitación de líderes deportivos.
- ❖ Apoyo decidido a las ligas deportivas de nuestra región.
- ❖ Recuperación de escenarios deportivos populares y plazas públicas.
- ❖ Crear, recuperar y sostener parques infantiles.
- ❖ Fortalecimiento de la casa de la Cultura Municipal, con la participación decida de las juventudes, el adulto mayor y la comunidad en general permitiéndoles el espacio propicio de sus aptitudes.
- ❖ Fomento de actividades lúdicas, recreativas y deportivas (paseos comunitarios, intercambios municipales deportivos...).
- ❖ Fortalecimiento de programas de bienestar para el adulto mayor.
- ❖ Fortalecer los servicios de la biblioteca municipal con comunicación virtual e interactiva, como incentivo al desarrollo tecnológico de la comunidad.
- ❖ Impulsar los derechos de los niños y niñas.

GESTIÓN PÚBLICA

Esta encaminada a todos aquellos aspectos que permitan recobrar a credibilidad hacia la institucionalidad y generar mecanismos que propendan por un municipio transparente, equitativo, racional y democrático e impetuoso de la voluntad ciudadana. Por ello promoveremos.

- ❖ La participación ciudadana en los espacios de gestión y control de la administración pública a través del desarrollo responsable e idóneo de las veedurías ciudadanas.
- ❖ Dimensionaremos la administración pública dentro de un marco de principios éticos y actuación eficiente, eficaz y efectivo y consecuente con las necesidades y la voluntad de los ciudadanos.
- ❖ Desarrollaremos procesos de información periódica de la gestión pública a las comunidades.
- ❖ El fortalecimiento de la estructura administrativa con tendencia a desarrollar procesos ágiles, transparentes, equitativos y racionales.

Basados en esta premisa apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, investigación, Construcción de Cultura y Planificación educativa que nos permita.

- ❖ Celebrar convenios con Universidades para promover a profesionalización de los estudiantes que terminan su bachillerato.
- ❖ Mejorar la capacidad de la planta física para mayor cobertura de las instituciones educativas.
- ❖ Promover proyectos pedagógicos y apoyar los procesos de planificación educativa.
- ❖ Implementar programas de capacitación a los directivos y docentes.
- ❖ Fortalecer los programa educativos acorde a las costumbres de las comunidades indígenas.
- ❖ Contar con la oportuna dotación y provisión de materiales didácticos educativos.
- ❖ Celebrar convenios con organismos de financiación educativo.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

- ❖ Organizar y estructurar el funcionamiento del Banco Inmobiliario Municipal.
- ❖ Apoyo a los programas de interés social, programas de vivienda para las comunidades indígenas y campesinas.
- ❖ Promover subsidios para el mejoramiento de vivienda Gestionar el financiamiento de reubicación de viviendas en zonas de riesgo.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las obras de infraestructura física por ser consideradas soporte importante en el desarrollo del componente la región serán ejecutadas a través de la cofinanciación de proyectos:

- ❖ Propender por la aplicación de los recursos conseguidos con los diferentes entes gubernamentales para la terminación de las principales vías terrestres de comunicación.
- ❖ Gestionar el financiamiento por medio de un macro proyecto para mejorar las condiciones sanitarias y locativas del matadero Municipal y la galería.
- ❖ Gestionar el financiamiento de un macro proyecto para la construcción del centro turístico de la salvajina.

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- ❖ Fortalecimiento a la Secretaria de Gobierno, a través de las oficinas de la Comisaría de Familia y desarrollo comunitario.
- ❖ La gestión sobre financiación nacional e internacional para proyectos de interés mundial mediante créditos no reembolsables.
- ❖ Gestión administrativa ante el ejecutivo y el legislativo Departamental y Nacional, así como ante los institutos descentralizados en la búsqueda de programas, proyectos y recursos.

LUIS FERNANDO COLORADO APONZA
ALCALDE 2.008 - 2.011.
PRIMERO LA GENTE Y DIRECTO AL CAMPO

